

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-8592 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para contratar los trabajos previos, redacción del proyecto básico y dirección de obras de construcción de un centro cívico en la calle Bellavista. Expediente 212/16.*

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 212/16.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: Trabajos previos (estudio estructural), redacción del proyecto básico y proyecto de ejecución, proyecto de actividad, proyecto de instalaciones, estudio de seguridad y salud y estudio de gestión de residuos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de un Centro Cívico en la calle Bellavista, parcela equipamiento SC-39, en Cueto - Santander.

b) Lugar de ejecución: Santander.

c) Plazos de ejecución:

- Redacción de proyecto básico y de ejecución: 8 semanas.
- Dirección Facultativa. Desde inicio obras hasta recepción y liquidación, con los plazos previstos de garantía.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 159.888,02 euros/IVA incluido.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Santander, página web, www.ayto-santander.es Perfil del Contratante.
- b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal. Santander, 39002.
- d) Teléfono: 942 200 662.
- e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65.1 del TRLCSP.

Solvencia: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula n.º 5 de la hoja resumen.

VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 194

Se acreditará la solvencia económica y financiera de la empresa aportando justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe no inferior a dos veces el presupuesto del contrato.

Se acreditará la solvencia técnica de la empresa mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, relacionados con el objeto del contrato, siendo el requisito mínimo haber redactado un proyecto y dirigido la ejecución de obras, de al menos 500.000 euros de presupuesto. Además respecto al personal técnico se exige como requisito mínimo: 1 arquitecto como firmante del proyecto y director de obra. 1 arquitecto técnico como director de ejecución y 1 arquitecto o arquitecto técnico como coordinador de Seguridad y Salud.

Concreciones especiales de solvencia: Deberán contar con una oficina suficientemente dotada en Santander, durante toda la ejecución del contrato.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número VII del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula n.º 15 de la hoja resumen:

— Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras: La memoria técnica y documentación gráfica en la que de forma abreviada se exponga el programa y alcance de los trabajos a desarrollar se puntuará con un máximo de 49 puntos.

— Los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras, se puntuará con un máximo de 51 puntos, a la oferta que presente el precio más bajo.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n. 39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de ofertas.

Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es "perfil del contratante".

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 27 de septiembre de 2016.

El concejal de Educación, Juventud, Patrimonio y Contratación,
Daniel Portilla Fariña.

2016/8592

CVE-2016-8592